

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8736**     *INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
*IS2 GLOBAL TELECOM SOLUTIONS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de Escisión Parcial

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que por remisión del artículo 73 del citado texto legal resulta de aplicación, se anuncia que el accionista único de la sociedad Ingeniería de Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Escindida) constituido en Junta General Extraordinaria y Universal en fecha 29 de mayo de 2013 ha decidido, a través de su representante, la escisión parcial de parte de su patrimonio y su traspaso en bloque por sucesión universal a la Sociedad de Nueva Creación IS2 Global Telecom Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello al amparo de lo establecido en los artículos 42 "Acuerdo unánime de fusión" y 78 bis "Simplificación de requisitos" de la Ley 3/2009.

Se hace constar que por aplicación del artículo 78 bis de la Ley 3/2009 no ha sido preciso elaborar informe de los Administradores sobre el proyecto de escisión ni el nombramiento de expertos independientes. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida en los términos que establece el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Getafe (Madrid), 29 de mayo de 2013.- Isidoro Bajo Lanza, Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración de la sociedad Ingeniería de Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A130033694-1